

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33856
<b>Nombre</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	12.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1007 - Grado en Información y Documentación	Facultad de Geografía e Historia	4	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1007 - Grado en Información y Documentación	10 - Trabajo de Fin de Grado en Información y Documentación	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ALONSO ARROYO, ADOLFO	225 - Historia de la Ciencia y Documentación
CAPILLA ALEDON, GEMA BELIA	361 - Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
CIRILO GIMENO, RAMON VICENTE	240 - Informática

**RESUMEN**

El Trabajo Final de Grado (=TFG) es un trabajo autónomo e individual de 12 créditos ECTS (8º semestre) y de carácter obligatorio, que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor/a, en el que debe aplicar los contenidos formativos y las destrezas adquiridas en el curso de los estudios del Grado en Información y Documentación.

El contenido del TFG debe ajustarse a un trabajo de investigación original, de revisión bibliográfica o bien estar relacionado con el ámbito profesional de la titulación.



Para superar esta materia, el alumno/a deberá realizar una memoria escrita del trabajo realizado, que deberá ser expuesta y defendida oralmente ante un tribunal.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

El alumno deberá haber aprobado, al menos, el 70% de los créditos obligatorios totales de la titulación, y estar matriculado del resto de asignaturas del título, para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1007 - Grado en Información y Documentación

- Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- Capacidad de dirección y liderazgo.
- Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
- Creatividad.



- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Motivación por la calidad.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.
- Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Compromiso con el principio de accesibilidad universal.
- Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.
- Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.
- Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.
- Habilidad para el desarrollo de programas de marketing y difusión de sistemas y servicios de información.
- Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.
- Capacidad para la planificación y organización de unidades de información.
- Capacidad para la gestión de recursos humanos, económicos y materiales de las distintas unidades de información.
- Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.
- Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.
- Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.
- Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.
- Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- Habilidad para el diseño de productos y servicios de información en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión (edición electrónica) conforme a las necesidades de información y formación detectadas en una comunidad de usuarios.



- Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.
- Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.
- Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.
- Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.
- Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

El/La estudiante debe ser capaz de realizar, presentar y defender públicamente un proyecto que, bajo la supervisión de un/a tutor/a, representará la integración y la aplicación de los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas adquiridos durante su periodo de formación previo.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Trabajo Final de Grado**

El contenido del Trabajo Final de Grado debe ajustarse a un trabajo de investigación original, de revisión bibliográfica o bien estar relacionado con el ámbito profesional de la titulación.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	300,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>300,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

- 1.- El/La alumno/a realizará un esfuerzo dimensionado en 300 horas de trabajo tutorizado, en el que deberá aplicar los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas adquiridos durante su periodo de formación previo.
- 2.- El esfuerzo será de tipo individual, y estará orientado a desarrollar de forma completa y autónoma un trabajo específico de la titulación que ha cursado. El/La alumno/a deberá valorar el problema que se le plantea y diseñar una solución a medida, utilizando para ello los medios que le proporcione el/la tutor/a, así como los conocimientos adquiridos en su periodo de formación previo.
- 3.- Como resultado del trabajo, el/la alumno/a deberá redactar una memoria explicativa donde se expondrá tanto el problema o reto planteado, el procedimiento seguido para alcanzar la solución y los detalles propios de la solución adoptada, siempre de manera formal.
- 4.- El/La tutor/a revisará la evolución del trabajo realizado, y orientará al alumno en la redacción de la Memoria final del trabajo, valorando el trabajo global y proporcionando una calificación para el mismo.
- 5.- Al finalizar el trabajo, el alumno deberá exponerlo y defenderlo ante un Tribunal designado por la Comisión de Trabajo Final de Grado (=CTFG), que valorará dicho trabajo en su conjunto.

## EVALUACIÓN

La evaluación del TFG se llevará a cabo de forma conjunta entre el tutor/a del alumno/a y un tribunal compuesto por profesores de la titulación.

El tutor valorará el trabajo realizado y la memoria presentada, y otorgará un 60% de la nota final.

La valoración de los/as tutores/as atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

- a) Capacidad personal:
  1. Iniciativa.
  2. Resolución de problemas.
  3. Trabajo autónomo.
  4. Comunicación.



b) Capacidad técnica:

1. Dificultad del proyecto.
2. Alcance y profundidad.
3. Calidad de ejecución.
4. Calidad de los resultados.

c) Gestión del proyecto:

1. Originalidad de enfoque y tema.
2. Uso de la metodología adecuada.
3. Correspondencia entre objetivos y resultados.
4. Aportaciones novedosas al campo en cuestión.

El alumno realizará una defensa de su trabajo ante el tribunal designado por la CTFG, el cual otorgará una calificación que representará el 40% de la nota final.

La valoración del tribunal estará guiada por los siguientes criterios de evaluación:

a) Documentación (Memoria presentada):

a. Estructura:

- i. Correcta aplicación de normas
- ii. Coherencia
- iii. Adecuación al tipo de trabajo

b. Forma:

- i. Claridad y corrección de expresión escrita
- ii. Claridad de la documentación gráfica de apoyo

c. Contenido:

- i. Complejidad del tema y ejecución
- ii. Capacidad de síntesis
- iii. Soluciones aportadas ante problemas
- iv. Utilidad de los resultados para usos posteriores
- v. Planificación del trabajo



- vi. Originalidad del tema y enfoque
- b) Defensa pública:
  - a. Estructura:
    - i. Exposición clara de las partes del trabajo
    - ii. Distribución del tiempo equilibrado para cada parte
  - b. Forma:
    - i. Claridad y corrección de la expresión oral
    - ii. Hilo argumental lógico
    - iii. Adecuación del material de apoyo
  - c. Contenido:
    - i. Conocimiento sobre el tema
    - ii. Capacidad de argumentar las conclusiones
    - iii. Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal

La CTFG designará tantos tribunales como sean necesarios en función de los trabajos depositados para su presentación y defensa, comunicando públicamente, con la suficiente antelación, el lugar y la fecha para la exposición pública y defensa de los trabajos.

Los tribunales estarán integrados por tres profesores/as de áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación.

Los tutores/as no podrán formar parte de los tribunales que evalúan los trabajos que han tutelado.

El tribunal podrá proponer a la Comisión del TFG que un trabajo opte a la Matrícula de Honor. Para ello, deberá contar con la máxima calificación por parte del tutor/a y la unanimidad de todos los miembros que integran el tribunal, siendo finalmente la CTFG la que decida, oídas las diferentes propuestas y atendiendo a la normativa vigente sobre este particular, las matrículas de honor finalmente concedidas.

## REFERENCIAS

### Básicas

-